

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	<p>Nivel Superior/Ministro</p> <p>* Ejercer la representación legal del Ministerio de Desarrollo Urbano y vivienda, pudiendo celebrar a nombre de este, toda clase de actos administrativos, convenios y contratos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos de conformidad a la legislación vigente</p> <p>* Emitir las políticas y el marco regulador de Desarrollo Urbano y vivienda que garanticen un adecuado desarrollo del sector y controlar su cumplimiento</p>	<p>Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo territorial policéntrico incluyente, bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el buen vivir y acordes a la estrategia territorial nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del buen vivir.</p>	Número de herramientas o documentos desarrollados relacionados con la política pública de ciudades incluyentes, equitativas y diversas.	Ene-Dic = 1
			PND-1.4-Número de terrenos registrados en la Base de Banco de Suelos.	Oct-Dic = 500
			PND-1.4-Número de terrenos que cumplan con las condiciones para desarrollar soluciones habitacionales del programa Casa para Todos.	Octubre = 60
			Avance en la operación de laboratorios urbanos para ciudades intermedias sostenibles.	Ene-Jun = 50%
			IE-RVP-CS-Plan de Acción para la implementación de la Agenda Urbana Nacional.	Oct-Dic = 100%
			IE-RVP-OT-Porcentaje de avance del documento del reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUS).	Oct-Dic = 100%
2	<p>Nivel Superior/Ministro</p> <p>* Realizar el control de la gestión Institucional y disponer las acciones correspondientes</p> <p>* Dirigir, coordinar y evaluar la gestión del Sistema Nacional de Hábitat y Asentamientos Humanos</p>	<p>Incrementar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional.</p>	PND-1.4-Número de incentivos económicos pagados para soluciones habitacionales.	Jul-Dic = 4.319
			Número de proyectos inmobiliarios de producción social calificados	Jul-Dic = 1.005
			PND-1.4-Número de tipologías arquitectónicas validadas.	Jul-Dic = 10
			PND-1.4-Número de planes masa calificados.	Jul-Dic = 130
			PND-1.4-Número de incentivos nominativos emitidos.	Jul-Dic = 20.000
3	<p>Nivel Superior/Ministro</p> <p>* Expedir conforme a la ley, acuerdos, resoluciones, reglamentos y más disposiciones requeridas para la conducción de la gestión Institucional</p>	<p>Incrementar los mecanismos que afiancen las capacidades de planificación, rectoría, coordinación y gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda a nivel nacional.</p>	Número de familias capacitadas en buen uso de la vivienda y convivencia social	Jul-Dic = 2.500
			Número de capítulos de la Norma Ecuatoriana de Construcción (NEC) expedidos.	Jul-Dic = 5

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
4	Subsecretaría Hábitat y Asentamientos * Plan de difusión de la Política Sectorial de Hábitat y Vivienda.	Incrementar lineamientos y parámetros de desarrollo urbano y uso y gestión de suelo, en función de la dimensión de las unidades territoriales.	Número de Herramientas o documentos desarrollados relacionados con la política pública de ciudades incluyentes, equitativas y diversas	Ene-Dic = 1
			Porcentaje de avance del Manual de Regulación de Procesos Constructivos.	Oct-Dic = 100%
			Porcentaje de avance del documento base de la Agenda Urbana Nacional (AUN)	Jul-Dic = 100%
			IE-RVP-Avance de la propuesta de Plan de Acción para la implementación de la Agenda Urbana Nacional.	Jul-Dic = 70%
			Número de avalúos realizados	Octubre = 100
5	Subsecretaría Hábitat y Asentamientos * Plan de difusión de la Normativa técnica nacional para el diseño y construcción de viviendas y desarrollo del Hábitat.	Incrementar la dotación de espacios públicos, áreas verdes y equipamientos en áreas urbanas	Avance en la operación de laboratorios urbanos para ciudades intermedias sostenibles.	Jul-Dic = 100%
6	Subsecretaría Hábitat y Asentamientos * Plan de difusión del Plan Hábitat y Vivienda	Incrementar el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales en desarrollo urbano y uso y gestión de suelo.	Número de capítulos de la Norma Ecuatoriana de Construcción (NEC) expedidos.	Jul-Dic = 5
			Número de foros públicos de difusión y capacitación para la construcción participativa del Plan de Acción de la Agenda Urbana Nacional (AUN)	Jul-Dic = 4
			Porcentaje de certificados emitidos	Oct-Dic = 82%
7	Subsecretaría Hábitat y Asentamientos * Base de datos regional de Vivienda y Hábitat. * Programas de capacitación y asistencia técnica, manuales metodológicos a las unidades técnicas provinciales	Incrementar el número de terrenos óptimos para la implementación del Programa Casa para Todos	Número de terrenos registrados en la Base de Banco de Suelos	Oct-Dic = 500
			Número de terrenos que cumplan con las condiciones para desarrollar soluciones habitacionales del programa Casa para Todos	Octubre = 60

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
	<b>Coordinación zonal 1</b>	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic= 767
8	Dirección Provincial Sucumbios * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic= 80
9	Dirección Provincial Carchi * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 64
10	Dirección Provincial Imbabura * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 14
11	Dirección Provincial Esmeraldas * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 609
	<b>Coordinación zonal 2</b>	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 39
12	Dirección Provincial Pichincha * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 20
13	Dirección Provincial Napo * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 14
14	Dirección Provincial Orellana * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 5

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
	<b>Coordinación zonal 3</b>	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 313
15	Dirección Provincial Cotopaxi * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 51
16	Dirección Provincial Chimborazo * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 61
17	Dirección Provincial Tungurahua * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 79
18	Dirección Provincial Pastaza * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 122
	<b>Coordinación zonal 4</b>	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 238
19	Dirección Provincial Manabí * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 10
20	Dirección Provincial Santo Domingo * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 228
	<b>Coordinación zonal 5</b>	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 326

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
21	Dirección Provincial Bolívar * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 110
22	Dirección Provincial Guayas * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 4
23	Dirección Provincial Los Ríos * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic =142
24	Dirección Provincial Santa Elena * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 70
	<b>Coordinación zonal 6</b>	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 61
25	Dirección Provincial Cañar * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 50
26	Dirección Provincial Azuay * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 5
27	Dirección Provincial Morona Santiago * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic =1

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
	<b>Coordinación zonal 7</b>	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 285
28	Dirección Provincial Loja * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic =50
29	Dirección Provincial El Oro * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic =179
30	Dirección Provincial Zamora Chinchipe * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda propia y digna para adquisición, construcción y mejoramiento que incluya servicios básicos brindados a la población en extrema pobreza.	Número de apoyos pagados para soluciones habitacionales	Jul-Dic = 56
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
31	Dirección Administrativa * Coordinar y controlar la gestión de las direcciones: "Administrativa", "Administración de Recursos Humanos", "Gestión Financiera" y de "Tecnología de la Información y Comunicaciones"; a fin de garantizar la eficiencia y transparencia de los procesos de apoyo y facilitar el adecuado desempeño de los procesos gobernantes y agregadores de valor	Incrementar el control en la administración y custodia de los bienes de la Administración Nacional MEDIANTE la baja de bienes de conformidad al Reglamento General Sustitutivo de Bienes del Sector Público.	Porcentaje de bienes dados de baja	Oct-Dic = 100%
		Incrementar el control del archivo pasivo MEDIANTE la entrega de los archivos pasivos de las Unidades Administrativas de Planta Central al Archivo General	Número de documentos archivados en el Archivo General Institucional	Oct-Dic = 10.000
		Incrementar el número de procesos finalizados en el portal de compras públicas MEDIANTE el registro de la documentación faltante.	Número de procesos finalizados en el portal de Compras Públicas	Oct-Dic = 10
32	Dirección de Administración de Recursos Humanos * Administrar el sistema integrado de Gestión de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional del MIDUVI, como apoyo al cumplimiento de la misión institucional.	Incrementar las capacidades técnicas de los funcionarios de la institución MEDIANTE el desarrollo e implementación del Plan de Capacitación aprobado.	Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional	Oct-Dic = 320
		Mantener el porcentaje de personal con discapacidad cumpliendo con la normativa vigente, MEDIANTE la inclusión o reemplazo de los puestos ocupados por personas con discapacidad, enfermedades catastróficas y sustitutos.	Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades	Oct-Dic = 40%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos					
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable	
33	Dirección Financiera * Administrar y controlar los recursos financieros para apoyar la gestión del MIDUVI de conformidad con la normatividad vigente y proveer información para la toma oportuna de decisiones.	Incrementar la ejecución presupuestaria a nivel nacional MEDIANTE la desconcentración oportuna de espacios presupuestarios y seguimiento de ejecución presupuestaria.	Porcentaje de ejecución presupuestaria	Octubre = 83,30%	
	Dirección de Procesos * Administrar los procesos institucionales ingresándolos a un ciclo de mejora continua con la finalidad de generar productos y servicios de calidad, con orientación a la satisfacción de las necesidades y	Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión de procesos institucionales MEDIANTE la implementación la gestión por procesos.	Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorado	Jul-Dic = 50%	
35	Dirección de Gestión del Cambio de Cultura Organizacional * Promover, administrar e implementar procesos de transformación y desarrollo organizacional, direccionado a mejorar la cultura y establecer una madurez aceptable de la institución apoyando la implementación de planes, programas y proyectos de eficiencia e innovación y articulando la gestión interinstitucional.	Incrementar la calidad de la gestión institucional MEDIANTE la implementación del plan de mejora continua de clima y cultura organizacional, buenas prácticas de responsabilidad social y el análisis del nivel de satisfacción de atención al ciudadano.	Porcentaje de cumplimiento de funcionarios evaluados en clima y cultura organizacional a nivel nacional	Jul-Dic = 70%	
			Porcentaje del cumplimiento del plan de mejora continua de Clima Laboral.	Oct-Dic = 100%	
			Porcentaje de satisfacción del ciudadano sobre la atención recibida a nivel nacional	Octubre = 90%	
36	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones * Administrar y proveer servicios informáticos y tecnologías de la información y comunicaciones para el procesamiento de datos y acceso a la información, garantizando la disponibilidad, integridad y confiabilidad de la información	Incrementar los niveles de seguridad de la información, MEDIANTE la definición e implementación de normas institucionales de seguridad de la información.	Número de normativa de seguridad de la información implementada	Oct-Dic = 6	
			Incrementar la efectividad en la automatización de los procesos institucionales solicitados por las unidades responsables, MEDIANTE el desarrollo, mantenimiento y/o adquisición de sistemas informáticos	Porcentaje de requerimientos implementados.	Sep-Dic = 0,90
			Incrementar la efectividad en la atención de incidentes y requerimientos de usuario, MEDIANTE la mejora continua de la mesa de servicios.	Porcentaje de incidentes de Control de Calidad ocurridos.	Jul-Dic= 25%
			Incrementar la efectividad en la atención de incidentes y requerimientos de usuario, MEDIANTE la mejora continua de la mesa de servicios.	Porcentaje de incidentes y requerimientos atendidos dentro de los tiempos establecidos en los acuerdos de nivel de servicios.	Sep-Oct = 85%
			Incrementar la disponibilidad de los servicios informáticos y aplicaciones de negocio del MIDUVI, MEDIANTE la administración adecuada y monitoreo de la plataforma tecnológica.	Porcentaje de disponibilidad de los servicios/sistemas informáticos institucionales.	Oct-Dic = 92%
			Incrementar la disponibilidad de los servicios informáticos y aplicaciones de negocio del MIDUVI, MEDIANTE la administración adecuada y monitoreo de la plataforma tecnológica.	Número de documentos procedimentales de administración y monitoreo de la plataforma tecnológica.	Jul-Dic=12
37	Dirección de Información, Seguimiento y Evaluación * Supervisar la administración del Sistema de Información Sectorial y generar los procedimientos y mecanismos para su implementación * Elaborar informes estadísticos sectoriales	Incrementar el seguimiento y evaluación a la gestión del Ministerio MEDIANTE implementación de mecanismos de control para la Gestión de Proyectos, Convenios Interinstitucionales y requerimientos internos y externos.	Número de Informes de seguimiento, control y evaluación de la ejecución presupuestaria institucional.	Octubre = 20	



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
38	Dirección de Planificación e Inversión * Planificar, programar y evaluar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos, acorde con la política sectorial e institucional y coordinar la programación técnica, presupuestaria y financiera plurianual y anual de la inversión del MIDUVI.	Incrementar la eficiencia en la planificación institucional MEDIANTE la capacitación y aplicación de guías y metodologías	Número de guías y metodologías implementadas	Oct-Dic = 4
39	Coordinación General Jurídica * Brindar y sustentar el asesoramiento legal o jurídico en las etapas de la contratación pública derecho administrativo, procesal y otros, orientado a garantizar la seguridad jurídica de la gestión institucional y emitir criterios jurídicos internos sobre la legalidad de los actos contratos y normas que se generen.	Incrementar la agilidad y eficiencia en los procesos de la Coordinación General Jurídica MEDIANTE la estandarización y planificación de procesos internos, elaboración de instrumentos jurídicos sobre la aplicación y normativa del Derecho Administrativo Constitucional.	Porcentaje de trámites atendidos a Organizaciones Sociales.	Oct-Dic = 97%
			Porcentaje de trámites atendidos a Patrocinio Legal	Oct-Dic = 60%
40	Dirección de Comunicación Social * Plan estratégico de comunicación y atención al ciudadano del MIDUVI Informe trimestral de evaluación del plan estratégico de comunicación y atención al ciudadano del MIDUVI.	Incrementar la visibilización y el posicionamiento del MIDUVI, a nivel nacional, MEDIANTE la difusión oportuna de los resultados de la gestión institucional, optimizando canales públicos internos como externos	Número de usuarios que acceden en las cuentas oficiales de las redes sociales del MIDUVI	Octubre = 700
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">Reporte GPR</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/10/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INTERVENCIONES	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			MSc. JHON ORLANDO USIÑA PINCHAO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:jousina@miduvi.gob.ec">jousina@miduvi.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2983600 EXTENSIÓN 1116	

**NOTA:** Si la entidad no mantiene en su estructura orgánica procesos desconcentrados, deberá eliminar las celdas correspondientes incluido el subtítulo.